 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	INSPECCIONN VIGILANCIA Y CONTROL DEL FLUJO DE RECURSOS DE LAS EPS A LAS IPS	Código: MM-GSA-P-009
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 1 de 3


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento de la inspección , vigilancia y control del flujo de recursos de las EPES a las IPS y el Reconocimiento de Pagos por Servicios de Salud Prestados que Incluye Saneamiento de Cartera de las IPS Y EPS mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: CARLOS MONTOYA CARGO: JEFE DE OFICINA DE APOYO A LA GESTIÓN FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JAIRO ROMO CARGO: SECRETARIO DE SALUD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión / Auditoría de Cuentas
-----------------------------	---

OBJETIVO	Realizar la Gestión y Verificación de los pagos por servicios de salud prestados a los usuarios de las EPS del Régimen subsidiado que incluyan el saneamiento de cartera de las IPS y EPS.
-----------------	--

ALCANCE	Se inicia con la recepción de información del comportamiento de cartera por medio del área financiera de auditoria interna, continua con la verificación y finaliza con el seguimiento permanente del proceso de pago de la secretaria de salud con las EPS-S y de las EPS-S con las IPS.
----------------	---


 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	INSPECCIONN VIGILANCIA Y CONTROL DEL FLUJO DE RECURSOS DE LAS EPS A LAS IPS	Código: MM-GSA-P-009
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 2 de 3

BASE LEGAL	Circular 006 de 2011
	Ley 1438 de 2011
	Decreto 4747 de 2007
	Decreto 1281 de 2002
	Ley 1955 de 2019 acuerdo de punto final. Saneamiento de cartera

DEFINICIONES
Saneamiento de Cartera: Desarrollo de los pasos para la aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por prestación de servicios y recobros.
Servicios de salud Prestados: es la atención integral en salud que se le presta al usuario por partes de las entidades promotoras de la salud IPS y ESE.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Para la ejecución del procedimiento es necesario contar con el reporte de la contratación de la Red de Servicios de las EPS-S.
El Estado de Cartera de las EPS de su Red Prestadora de servicios se debe reportar de forma mensual.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Conocer la información del flujo de recursos de la EPS-S e IPS por medio de la Auditoría realizada y proceder a realizar el análisis del comportamiento del flujo de recursos con la información existente en la Secretaria de Salud. (tener en cuenta: La circular 006 de 2011 de la Supersalud EPS contratar con la red Publica el 60% de los recursos)	Oficina de Apoyo a la Gestión / Auditoría de Cuentas	Líder del programa de auditoría de cuentas medicas	Reporte de Flujo de recursos de EPS-S e IPS
2	Verificar los estados de cartera de las EAPB, y	Oficina de Apoyo a la Gestión / Auditoría de	Líder del programa de auditoría	Reporte de Pagos a EPS-S e IPS

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	INSPECCIONN VIGILANCIA Y CONTROL DEL FLUJO DE RECURSOS DE LAS EPS A LAS IPS	Código: MM-GSA-P-009
	GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
	MACROPROCESO MISONAL	Página 3 de 3

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	prestadores, a través de mesas de saneamiento de cartera	Cuentas	de cuentas medicas	Reporte de Cartera a EPS-S e IPS
3	Realizar el saneamiento documental de la cartera-	Oficina de Apoyo a la Gestión / Auditoría de Cuentas	Líder del programa de auditoría de cuentas medicas	Actas de reunión
4	Realizar seguimiento permanente del proceso de pagos tanto como a la secretaria de salud a las EPS-S y de las EPS-S a las IPS.	Oficina de Apoyo a la Gestión / Auditoría de Cuentas	Líder del programa de auditoría de cuentas medicas	Informe consolidado de seguimiento

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Reporte de Flujo de recursos de EPS-S e IPS (Externo)	N.A
Reporte de Pagos a EPS-S e IPS (Interno)	
Reporte de Cartera a EPS-S e IPS (Interno)	
Actas de reunión (Interno)	
Informe consolidado de seguimiento (Interno)	